

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Guillermo Mateo González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar, de fecha 27 de mayo de 1969, que desestimó el recurso de reposición interpuesto para impugnar la base de aplicación de la actualización de la pensión correspondiente en su condición de Guardia civil en situación de retirado, pleito al que ha correspondido el número general 13.914 y el 233 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de diciembre de 1969.

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario, José Benítez.—21-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel García Chamorro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar, de fecha 30 de junio de 1966 («Diario Oficial» número 158), que señaló el haber pasivo del recurrente en su condición de Guardia civil retirado, y de la dictada por el propio Organismo con fecha 27 de junio de 1969, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la primera, pleito al que ha correspondido el número general 14.614 y el 292 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de diciembre de 1969.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Secretario, José Benítez.—22-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-

do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julián de Andrés Manso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resolución dictada por la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar, con fecha 8 de julio de 1969, que denegó el recurso de reposición interpuesto contra la actualización de la pensión correspondiente al empleo de Comandante de Artillería en situación de retirado, pleito al que ha correspondido el número general 14.932 y el 318 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de diciembre de 1969.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Secretario, José Benítez.—23-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por «Hilados José Comes, S. A.», contra la Entidad «Comercial Trasatlántica, Sociedad Anónima», por el presente se anuncia por primera vez y término de veinte días la venta en pública subasta de la finca embargada de la demandada, cuya descripción es la siguiente:

«Urbana.—Edificio industrial sito en Mataró, con frente a la calle de Churruga, en la que está señalado con los números ochenta y seis al noventa. Se compone de un edificio-fábrica, que comprende tres naves, dos de dos plantas y una central de tres, y además, de otro edificio auxiliar destinado a instalación de calefacción y trastero, que abarca ciento siete metros cuadrados. La planta baja del edificio-fábrica tiene una superficie construida de 1.559 metros cuadrados; la planta primera abarca 1.481 metros cuadrados, y la planta segunda tiene una superficie de 523 metros cuadrados. Todo ello está construido sobre parte de una porción de terreno de superficie de dos mil ciento treinta y un metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, estando el terreno no edificado destinado a patios. Linda en junto: al frente, Este, con dicha calle de Churruga; por la derecha, saliendo, Sur, con la plaza de la Estación; por la izquierda, Norte, con Pablo Llibre Lladó, en línea de 35 metros, y por el fondo, Oeste, con el Cuartel de Artillería.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró en el tomo 1.205, libro 383, folio 58, finca 13.766, inscripción primera.

Dicha finca ha sido valorada en la suma de tres millones cuatrocientas once mil trescientas ochenta y cinco pesetas con cuatro céntimos.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado,

se ha señalado el día dieciséis de febrero próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; que para tomar parte en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad del inmueble estarán de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en ella, previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que los gastos derivados del mismo y pago del correspondiente impuesto a la Hacienda por la transmisión serán a cargo del rematante.

Barcelona, veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—32-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FRAGA MARTIN, Carlos; hijo de Agapito y de Pilar, natural de Madrid, de veinticuatro años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo.—(26), y

ALDA CALATAYUD, Jacinto de; hijo de Jacinto y de Teresa, natural y domiciliado últimamente en Madrid-Canillas, Siena, 9, de veintitrés años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo.—(25).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Militar, Caja de Recluta número 112 de Madrid.

LETAMENDI SAN SEBASTIAN, José Luis; hijo de Remigio y de Joaquina, de veintiséis años, natural y domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya), calle Zabaldide, 77, soltero, estudiante; procesado en causa 314 de 1969 por el supuesto delito de insulto a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de Toledo.—(58).

BILBAO FULLAONDO, Jesús María (a) «Ingudena»; hijo de Jesús y de María Josefa, natural y domiciliado últimamente

en Sestao (Vizcaya), alameda de José Antonio Primo de Rivera, 11, estudiante y empleado de la «Sociedad Española de Construcción Naval», soltero, de veintiún años; procesado como presunto autor de un delito de terrorismo y de tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Bilbao.—(57).

GOICOECHEA GONZALEZ DE LOPI-DANO, Francisca (a) «Paquita»; hija de Francisco y de Felicitas, natural y domiciliada últimamente en Vitoria, avenida de Estibaliz, 4, de veinticuatro años, soltera, Perito Industrial; inculpada como presunta autora de los delitos de rebelión militar y bandidaje.—(55); y

SUDUPE AZCUNA, Prudencio; hijo de Miguel y de María Ana, natural de Legazpia (Guipúzcoa), de veintiún años, soltero, estudiante seminarista, domiciliado últimamente en Vitoria, Beato Tomás Zumárraga, 22, 1.º; inculcado como presunto autor de los delitos de rebelión militar y bandidaje.

Comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao.—(56).

Juzgados civiles

OLTRA SAEZ, Adolfo; natural de Carcagente (Valencia), casado, albañil, de treinta y cinco años, hijo de Adolfo y de María, domiciliado últimamente en Alemania, Bischofsheim (Berlín) 12; procesado en la causa número 71 de 1969 por malversación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcira dentro del término de diez días.—(1.)

ESTEVEZ, Acacio; natural de Portuguesa y vecino de Lisboa, rúa Luis de Camoens, número 123; encartado en el expediente número 41 de 1968 por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Cádiz.—(4.)

PERIANEZ BANEZ, Francisco; conocido por el «Chicharrerero», de treinta y ocho años, hijo de María, casado, natural y vecino de Almonte, cuyo último domicilio lo tuvo en dicha población, calle Infante D. Carlos; procesado en el sumario número 56 de 1969 por infracción a la Ley de Caza; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado dentro del término de diez días.—(6.)

SERTIEN GASCON, Emilio; nacido el 21 de noviembre de 1944 en Madrid, hijo de Manuel y de Pilar, casado, carnicero, habiendo tenido su último domicilio en San Sebastián de los Reyes, calle Gregorio Izquierdo, número 14; procesado en el sumario número 275 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid dentro del término de diez días.—(8.)

GRAVE, José Antonio; natural de Evora (Portugal), hijo de Antonio y de Leonor, de treinta y tres años, casado, industrial, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Toledo, número 109; procesado en el sumario número 81 de 1969 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid dentro del término de diez días.—(9.)

FERNANDEZ VAZQUEZ, José María; nacido en Abadía (Cáceres) el 25 de marzo de 1937, hijo de Antonio y de Luisa, domiciliado en Madrid, avenida del Manzanares (chabolos), con documento nacional de identidad número 15.880.782, expedido en Madrid el 15 de noviembre de 1968;

FERNANDEZ VAZQUEZ, Angel; nacido en Madrid el 5 de junio de 1948, hijo de Antonio y de Luisa, domiciliado en San Sebastián, calle Barracas de Amara, sin

número, con documento nacional de identidad número 15.870.683, expedido en San Sebastián el 3 de abril de 1967, y

FERNANDEZ VAZQUEZ, José; nacido en Madrigalejo (Cáceres) el 20 de agosto de 1947, hijo de Antonio y de Luisa, residente en San Sebastián, calle Barracas de Amara, sin número, con documento nacional de identidad expedido en San Sebastián el 2 de enero de 1969 con el número 15.873.980.

Hermanos los tres, fugados del Depósito Municipal de Plasencia la noche del 20 al 21 del actual; procesados por quebrantamiento de condena en sumario 78 de 1969; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia.—(42).

ALVAREZ FERNANDEZ, Gonzalo; de cuarenta y dos años, casado, industrial, hijo de Gerardo y de Socorro, natural y vecino de Villamayor-Tevera (Oviedo); procesado por daños en accidente de circulación en diligencias preparatorias número 56 de 1969; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(40).

ALDANA COMPTA, Carlos; de cuarenta y seis años, mecánico-dentista, natural de Sevilla, hijo de Carlos y de Carmen, vecino que fué de Griñón (Madrid); procesado por estafa en causa 73 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid. (39).

ALUTIZ MEDIAVILLA, José Miguel; de treinta y tres años, hijo de Jesús y de Daniela, casado, natural de Vicente de la Sonsierra, partido judicial de Haro (Logroño), chófer, domiciliado últimamente en Logroño, Menéndez Pelayo, 3; procesado por estafa y daños en causa 25 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(38).

ARIZA LEON, Miguel; natural de Puebla de los Infantes, soltero, de dieciocho años, hijo de José y de Isabel, domiciliado últimamente en Llobregat, barriada Belchite, bloque 146; acusado en diligencias preparatorias número 116 de 1969 por infracción de ley.—(37);

RODRIGUEZ HOLGADO, Rodolfo; natural de Zaragoza, decorador, de veintiocho años, hijo de Guillermo y de María Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Zona Franca, 242; procesado por cheque en descubierto en causa 133 de 1968.—(32);

CORRAL GOMEZ, Alberto; natural de San Martín del Real (Lugo), soltero, camarero, de veintiún años, hijo de Antonio y de Elisa, domiciliado últimamente en Barcelona, Riera Alta, 59; procesado por robo en causa 397 de 1967.—(31). y

SAMPER MIRAVETE, Consuelo; natural de Valencia, soltera, sus labores, de cuarenta y tres años, hija de Pascual y de Consuelo, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Valencia, 544; procesada por malversación en causa 341 de 1966.—(30).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

SELLES PRATS, María; natural de Preixana (Lérida), casada, sus labores, de cuarenta años de edad, hija de Antonio y de Antonia, domiciliada últimamente en Barcelona, Trabau, 33; procesada por estafa en causa 228 de 1966.—(29). y

DAWN ATKINS, Priscila; natural de Mafekin (Africa del Sur), soltera, estudiante, de veintiún años, hija de Deunis y de Joan, domiciliada últimamente en el Consulado Británico de Barcelona, Junqueras, 18; procesada en causa 115 de 1969

por el delito de contra la salud pública.—(28).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.

GUTIERREZ FERNANDEZ, Hilario; mayor de edad, hijo de Víctor y de Inés, soltero, obrero, domiciliado últimamente en Santander, barrio Cueto Vilanilla, 4; procesado por robo y receptación en causa 17 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Santander.—(53).

RENDON FERRER, Ceferino; de dieciocho años, casado, hijo de Antonio y de Ignacia, natural de Navalmaral de la Mata (Cáceres), domiciliado últimamente en el cruce de Villaverde, chabola; procesado por robo y hurto en causa 136 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(48).

ARANGUENA DE PAZ, Alfonso; de cuarenta y dos años, casado, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Lago Costanza, 12, hijo de Alfonso y de María; procesado por apropiación en sumario 147 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(47).

BARNES SANCHEZ, Martín; de cincuenta y dos años, casado, comerciante, hijo de Martín y de Catalina, natural de Lorca (Murcia), domiciliado últimamente en San Vicente Castellet en plaza Clavé, número 5; procesado por estafa en sumario 49 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(46).

DOS SANTOS BLANCO, Aníbal; hijo de Cándida, soltero, minero, natural de Saldomba (Portugal), domiciliado últimamente en Mieres; procesado por violación en grado de tentativa en sumario 15 de 1969.—(45);

ALVAREZ DIAZ, Martín; nacido en Mieres el día 21 de marzo de 1909, casado, chófer, hijo de Severino y de Teresa, vecino que fué de Trobajo del Camino, calle Blasco Ibáñez; inculcado en diligencias preparatorias número 135 de 1969.—(44); y

MAXIMINO CAÑA, Antonio; hijo de Viriato y de María Agustina, casado, minero, de treinta y cuatro años, natural de Suená, provincia de Braganza (Portugal), vecino que fué de Mieres; procesado por abandono de familia en sumario 20 de 1969.

Comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(43).

LOPEZ JUAREZ, Castora; de veintitrés años, casada, hija de María, natural de Huéscar (Granada), vecina que fué de esta ciudad, domiciliada en calle Mayor, número 14; procesada por abandono de familia en sumario 27 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valls.—(24)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62 deja sin efecto la requisitoria referente a Jaime Valles Uva.—(19.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 161 de 1954, Víctor Prat Garriga.—(23).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria

toria referente al procesado en el sumario número 78 de 1966, Angel Peralta Sánchez.—(5.782.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 894 de 1964, Humberto Carmona Paz.—(5.783.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al inculpado en diligencias preparatorias 142 de 1969, Dimas Leiva Gila.—(36.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 123 de 1969, Rafael Alonso González.—(35.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 25 de 1968, José Allepuz Borrás.—(34.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 24 de 1968, José Allepuz Borrás.—(33.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Carlos Saiz de Rozas Gómez.—(27.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario nú-

mero 40 de 1969, Ciriaco Domingo Camarero.—(2.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 206 de 1950, Antonio Pérez Santa.—(3.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 12 de 1969, José Iglesias Sanjurjo.—(5.)

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 21 de 1953, Sebastián Collado Alba (a) «El Viejo».—(7.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de vehículos, máquinas de escribir y calcular.

Se subastarán vehículos propiedad del JUSMG, Agricultura, Parque Móvil y otros Organismos, así como máquinas de escribir y calcular, el día 27 de enero de 1970, a las diez horas, en el PMM, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en terraza del PMM, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid; Centro de Biología Animal, calle Embajadores, 89, Madrid; Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización, pueblo de Vallecas (Madrid); en PMM de Palencia, avenida Simón Nieto, 18, y en Dirección General de Arquitectura, calle Julián Camarillo, 30, Madrid.

Visita, en Madrid, los días laborables del 20 al 26, y en provincias, del 19 al 24 de enero de 1970, estos dos últimos días hasta las doce horas.

Pliegos, en PMM de Madrid hasta las doce horas del día 26 de enero, y en provincias, hasta las doce horas del día 24 de enero de 1970.

Acta y normas, en tablón anuncios PMM de Madrid y provincias.

Importe anuncio por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 7 de enero de 1970.—76-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal de Villaluenga a la estación de Pantoja, las del matadero municipal de Los Navalucillos y a segunda subasta las obras de abastecimiento de agua a la localidad de Ventas de San Julián.

Se sacan a subasta las obras de transformación del camino vecinal de Villaluenga a la Estación de Pantoja, con un presupuesto de 3.178.485 pesetas; las del matadero municipal de Los Navalucillos, con un presupuesto de 589.453,71 pesetas, y a segunda subasta las obras de abastecimiento

de agua a la localidad de Ventas de San Julián, con un presupuesto de pesetas 819.806,36.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las doce horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en cualquiera de las tres subastas será equivalente al 2 por 100 del total del presupuesto de cada obra, y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo el siguiente día hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento y el anuncio completo de estas subastas ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de 20 de diciembre, de las dos primeras, y en el 290, de 19 de diciembre, de la tercera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de, se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros será con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 26 de diciembre de 1969.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—37-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector de San Pedro.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 16 del pasado mes de octubre fué aprobado el proyecto de instalación de alumbrado público en el sector de San Pedro, comprendido dentro del perímetro delimitado por las calles de cuesta de Santa Inés, cuesta Aljibe de Trillo, Azacayuela, San Juan de los Reyes, cuesta del Chapiz, Rey Chico, paseo de los Tristes y carrera de Darro, que ha sido ratificado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 4 de los corrientes, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los condicionales que han de regir en la correspondiente subasta, por medio del presente se convoca:

1. *Objeto:* La instalación de alumbrado público en el sector de San Pedro, cuyo perímetro ha quedado indicado anteriormente, con presupuesto de ejecución que asciende a un millón ciento veinticuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas con dos céntimos, de las que se deducen ochenta y seis mil novecientos pesetas, importe de los materiales que serán facilitados por esta Corporación, por lo que el tipo de licitación queda reducido a un millón treinta y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesetas con dos céntimos.

2. *Plazo de ejecución:* Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3. *Garantías:* Los licitadores que deseen concurrir a esta subasta deberán constituir, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veinte mil quinientas setenta pesetas, que representa el 2 y 1,5 por 100 del presupuesto de la obra, con arreglo a lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, pudiendo constituirse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento. El adjudicatario deberá formalizar fianza definitiva, que estará representada por el 4 por 100 del precio de remate.